



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Junín

N 05 - Diciembre 2013

CONTENIDO

Editorial**Normativa Vigente****Las Direcciones Informan****Noticias Conectamef**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Con mucho entusiasmo nos complace presentar nuestro boletín electrónico Nº 5. En estos cinco meses de labores en la región Junín, nuestro centro ha visitado a autoridades de los diferentes distritos de Junín, así también hemos llegado a las zonas más alejadas dando a conocer los servicios que brinda nuestro centro. Por tal motivo, el próximo año continuaremos trabajando juntos para promover la gestión eficiente y transparente de las instituciones. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para desearles una Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Para obtener mayor información de nuestra labor, pueden comunicarse al teléfono (064) 233660 y (01) 3115930 anexo 6620, o al correo electrónico acontreras@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Junín



NORMATIVA VIGENTE

12 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral Nº 021-2013-EF/50.01 aprueba medidas para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), entre ellas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios durante diciembre de 2013, por parte de los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. (www.mef.gob.pe).

12 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 302-2013-EF dicta las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo por navidad en el año 2013. (www.mef.gob.pe).

6 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 300-2013-EF autoriza la utilización de los recursos del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego en el marco de la quincuagésima disposición final de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. (www.mef.gob.pe y www.minagri.gob.pe).

27 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 291-2013-EF autoriza transferencias de partidas a favor de los gobiernos regionales en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 por el monto de S/. 16,786,551.00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. (www.mef.gob.pe).

23 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 288-2013-EF autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios y el pago de asignaciones adicionales por encargaturas por el monto de S/. 55,619,668. (www.mef.gob.pe y www.minedu.gob.pe).

16 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 283-2013-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del tercer trimestre del año fiscal 2013, en el presupuesto consolidado de los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales por el monto de S/. 267,345,657.00. (www.mef.gob.pe).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país*



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

EL VALOR DE LA UIT SUBE PARA EL 2014

El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el 12 de diciembre que el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2014 sea de S/. 3,800, lo cual servirá como índice de referencia en normas tributarias. De esta manera, el valor de la UIT se incrementará en S/. 100 respecto al 2013, el cual ha sido de S/. 3,700.

La UIT es el monto de referencia utilizado en las normas tributarias a fin de mantener en valores constantes las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales.

SE APRUEBAN LAS LEYES DE PRESUPUESTO, EQUILIBRIO FINANCIERO Y ENDEUDAMIENTO PARA EL AÑO 2014

Se hace de su conocimiento que el 2 de diciembre, el Ministerio de Economía y Fianzas ha publicado para su conocimiento las siguientes leyes en su página web oficial (www.mef.gob.pe):

- Ley N° 30114: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30115: Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30116: Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

DGPI ORGANIZA SEMINARIO INTERNACIONAL EN DICIEMBRE

Este 5 y 6 de diciembre, la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI) del MEF organizó el Seminario Internacional denominado “las buenas prácticas de los programas y proyectos de Inversión Pública para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe”.

La finalidad del evento fue el de difundir y compartir los programas y proyectos realizados por las regiones sobre innovación tecnológica y desarrollo rural, entre los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales. De esta forma, la difusión de estas experiencias exitosas contribuirán en el diseño y ejecución de programas y proyectos orientados a reducir la pobreza rural y mejorar la competitividad productiva.



NOTICIAS

CONECTAMEF JUNÍN REALIZA CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE LA OROYA



Conectamef Junín capacitó a funcionarios de la municipalidad provincial de Yauli en su Salón Consistorial. Nuestro equipo de especialistas brindó información sobre los temas de: Programación de cadenas programáticas, acciones de saneamiento contable, registro en el SISCO y cierre contable (acciones previas), módulo administrativo de cambios en las versiones, apertura de cuentas corrientes y cambio de responsables, y procedimientos establecidos en la directiva de tesorería. Los más de 65 funcionarios participantes agradecieron la presencia de nuestro centro y nuestra labor de hacer llegar los servicios del MEF a las regiones más alejadas de Junín.

CONECTAMEF JUNÍN VISITA LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y HUASICANCHA



A fines de noviembre, el equipo Conectamef Junín visitó las municipalidades distritales de Chicche, Chongos Alto y Huasicancha, donde presentó los servicios de mesa de partes, atención de consultas, capacitación y asistencia técnica a las autoridades, funcionarios y servidores de las instituciones mencionadas. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para brindar asistencia técnica a los operadores de los sistemas administrativos del MEF, quienes se comprometieron a mantener el contacto con nuestro equipo para subsanar sus dudas y/o consultas en el manejo de los aplicativos.